



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0007229/2020

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Mgtr. Víctor Hugo Sajoza Juric, Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas de la UNC, por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia (11-00141) Modulo Portugués, en lo referente a la calificación de la estudiante María Belén Scarafía;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la estudiante María Belén Scarafía figura como ausente en el Acta de Examen N° 206 Libro N° 419 de fecha 29 de noviembre de 2018 de la materia (11-00141) Modulo Portugués;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Mgtr. Víctor Hugo Sajoza Juric a rectificar el Acta de Examen N° 206 Libro N° 419 de fecha 29 de noviembre de 2018 en la cual la estudiante María Belén Scarafía (Legajo N° 36234767) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.